



# Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 06 MAY 2025

## RESOLUCIÓN N° 0908-025

### VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Ejecutivo Municipal Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, los días 06 y 07 de mayo de 2.025, Y;

### CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos asistir a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y realizar gestiones ante la Secretaría del Interior de la Provincia de Salta.-

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo FORD Ranger DC LTD 2.0L BIT 4x4 Pick - Up, con patente AG852TH.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta.-

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-**

### RESUELVE

**Art.1º.- COMISIONAR** al Ejecutivo Municipal, Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, a realizar un viaje a la Ciudad de Salta, correspondiente a los días 06 y 07 de mayo del año en curso, según las razones expuestas en los CONSIDERANDOS de este documento.-

**Art.2º.- AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por el 100% de dos (02) días de viáticos a la Ciudad de Salta, correspondiente a los días 06 y 07 de mayo del presente año, más la Suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil c/00/100 (\$150.000,00) para combustible y gastos varios con cargo de rendición luego de las 72 Hs. de haber finalizado con las actividades, a nombre del Ejecutivo Municipal Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881.-

**Art.3º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

**Art.4º.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

**Art.5º.- De forma.-**

*Nef.*

GUSTAVO J. IRALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray



Guillermo S. ALEMÁN  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguaray



Coordinación Despacho  
Ejecutivo

Intendente Municipal  
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.  
Sonia Y. Chauque